

Artículo de investigación

El acto de ser del universo en el pensamiento de Leonardo Polo como fundamento teórico del Derecho ambiental

The act of being of the Universe in the thought of Leonardo Polo as a theoretical basis for environmental law

María Luisa Azanza Torres: Universidad Hemisferios, Ecuador.
marialuisaa@uhemisferios.edu.ec

Fecha de Recepción: 14/04/2024

Fecha de Aceptación: 01/09/2024

Fecha de Publicación: 23/09/2024

Cómo citar el artículo:

Azanza Torres, María Luisa. (2024). El acto de ser del universo en el pensamiento de Leonardo Polo como fundamento teórico del Derecho ambiental [The act of being of the Universe in the thought of Leonardo Polo as a theoretical basis for environmental law]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-13. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1547>

Resumen:

Introducción: La protección jurídica del medio ambiente se fundamenta en dos teorías principales: antropocentrismo y ecocentrismo, que influyen en la normativa ambiental de los países. El filósofo Leonardo Polo ofrece una tercera vía, basada en su concepción del universo como un acto de ser único y la persona como un ser extracósmico. **Metodología:** Se realiza un análisis comparativo entre las concepciones antropocéntrica y ecocéntrica, contrastándolas con el pensamiento poliano sobre el acto de ser y la esencia del universo, para proponer una nueva fundamentación jurídica del derecho ambiental. **Resultados:** El análisis muestra que el antropocentrismo prioriza los intereses humanos y el ecocentrismo subordina a las personas frente a los ecosistemas. En cambio, la visión de Polo presenta una perspectiva más inclusiva, donde el ser humano y el universo se conciben como una unidad interrelacionada. **Discusión:** La propuesta de Polo ofrece un enfoque intermedio, superando las limitaciones del antropocentrismo y el ecocentrismo, al reconocer tanto la importancia de los intereses humanos como la totalidad del universo, en una relación interdependiente. **Conclusiones:** El pensamiento de Leonardo Polo ofrece una base más integral para la fundamentación del derecho ambiental, permitiendo un equilibrio entre la protección de los ecosistemas y las necesidades humanas dentro de un marco filosófico unificado.

Palabras clave: acto de ser del universo; física poliana; derecho ambiental; antropocentrismo; ecocentrismo.